Cantidades mensuales autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

J. I. N° 7 (ESC. 468) - Alto Comedero

Modalidad: Merienda

D:109

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	41	Caja x 800gr
2	Azúcar	18	Kilos
3	Té o Mate cocido	14	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	14	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	79	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)		
		26	kg
7	Yogur	87	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24